

EFE. 17.30

Industria reducirá la grasa, sodio y sal de los alimentos

La industria alimentaria española se ha comprometido con Sanidad a una reducción paulatina de los porcentajes de grasas, sodio y sales de los alimentos para ayudar a combatir el aumento de la obesidad y sobrepeso en España que es articularmente "alarmante" entre los niños.

Así lo afirmó hoy la ministra de Sanidad, Elena Salgado, al presentar la Estrategia Nacional NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) tras recordar que en muy pocos años el porcentaje de niños españoles, de 6 a 12 años, con problemas de obesidad ha pasado de un 5 a un 16,1 por ciento.

Este dato sitúa a España entre los países de la Unión Europea con mayor porcentaje de población infantil con obesidad, problema este último que entre la población adulta afecta al 14,5 por ciento, si se habla estrictamente de obesidad, y casi al 40 por ciento si se alude al sobrepeso.

Más de 80 organizaciones sanitarias, de consumidores, expertos, CCAA, educadores, publicistas y empresas de alimentación y distribución han participado en la elaboración de esta Estrategia, que se anticipa en algunas de sus medidas a la Unión Europea.

Aunque NAOS no contempla ninguna normativa que pueda obligar a la industria alimentaria a llevar a cabo los compromisos adquiridos y se deja todo a la autorregulación, la ministra Salgado manifestó su confianza en que va a ser suficiente y destacó la importancia de que las medidas estén sostenidas en el tiempo.

Agregó además que es de justicia reconocer el "entusiasmo y la voluntariedad" de la industria alimentaria a comprometerse en algo a lo que nadie les ha obligado por lo que reiteró su confianza en el éxito.

Concretamente, la industria se compromete a que en los productos destinados a la alimentación de los niños menores de 12 años, la grasa que se añada contenga una alta proporción de ácidos grasos insaturados y una baja proporción de los ácidos grasos "trans", que son los causantes del colesterol.

A medio y largo plazo se irán sustituyendo las grasas saturadas por otras insaturadas, al tiempo que se fomentará la salida al mercado de gamas de productos bajos en sal, grasa y azúcares.

En relación con el sodio, la industria alimentaria presentará a finales del primer trimestre de este año un plan para disminuir la presencia del mismo en aquellos alimentos que más lo aporten y en algunos productos se buscará que la reducción alcance como mínimo un 10 por ciento en cinco años.

Por su parte, el sector de la panadería española se ha comprometido a reducir el porcentaje de la sal de un 2,2 por ciento a un 1,8 por ciento en la elaboración del pan en un periodo de cuatro años.

La industria aplicará además un código de autorregulación para la publicidad de alimentos y bebidas destinados a menores de 12 años, y que afectara también a las franjas horarias de emisión y el modo de presentación de los productos y incluirá información nutricional más completa en las etiquetas de los productos y menús de los restaurantes.

La Confederación Española de Organizaciones de Panadería (CEOPAN); la Asociación Nacional Española de Distribuidores Automático (ANEDA); la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB); la Distribución Comercial, representada por ASEDAD y ANGED y la hostelería y restauración (FHER y FEHRCAREM) son las que han respaldado con su compromiso esta estrategia.

Acciones en el ámbito escolar, familiar y sanitario forman parte también de la Estrategia NAOS, que persigue mejorar la salud de la población, una vez que la obesidad se asocia cada vez más con dolencias crónicas, como hipertensión, diabetes o enfermedades cardiovasculares.

Así la NAOS contempla por ejemplo que las máquinas expendedoras de comidas y bebidas no podrán instalarse en lugares de fácil acceso para los alumnos de infantil y primaria y que no llevarán publicidad al tiempo que incluirán productos que favorezcan una dieta equilibrada.

En este abordaje multidisciplinar, se contempla asimismo la constitución de un Observatorio de la Obesidad, en el que participaran CCAA, Ayuntamientos, sociedades científicas, asociaciones y sector privado para analizar periódicamente la prevalencia de la obesidad y el seguimiento de la Estrategia.

Asimismo se quieren promover acciones educativas en los colegios de orientación y enseñanza gastronómica y la práctica frecuente de la actividad física.

El ministerio de Sanidad, en colaboración con el de Educación está elaborando un Real Decreto en el que se incluirán, entre otros requisitos, la construcción y equipamiento de los comedores escolares, así como los requisitos que deben reunir los menús y la conservación y almacenaje de los alimentos.

Campañas de información y sensibilización a través de los medios de comunicación y periódicas de detección precoz de la obesidad en la Atención Primaria son otras medidas de NAOS contra este problema cuyos coste directos e indirectos suponen el 7 por ciento de los gastos de Sanidad, afirmó la ministra que explicó que por encima de todo se busca la eficacia, y no los resultados inmediatos.